

DIAN DECLARA SUSPENSIÓN EN SUS SERVICIOS INFORMÁTICOS ELECTRÓNICOS

- *Del 26 al 29 de noviembre, se suspenden los servicios informáticos electrónicos*

Bogotá, 26 de noviembre de 2018. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) informa que, de conformidad con la certificación emitida por la Subdirección de Gestión de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, desde el lunes 26 de noviembre y hasta el jueves 29 del mismo mes, a las 6 a. m. **se suspenden** los Servicios Informáticos Electrónicos (SIE).